



# ALERTA

## ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público:

### **“GRANDES DE ESPAÑA-EL CONSORCIO SINFONICO”**

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° DAC-DECVP-RE-201-2024 de las ocho horas con cuarenta y tres minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por las Empresas: **Cafe Ole Inc. Sociedad Anonima**, cédula jurídica **3-101-390722**, y **AEA Producciones Artísticas S.A.**, cédula jurídica **3-101-620950** en su condición de coproductoras de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

<b>Nombre:</b>	Grandes de España El Consorcio Sinfónico
<b>Fechas:</b>	29 y 30 de junio del 2024.
<b>Lugar:</b>	Teatro Popular Mélico Salazar
<b>Hora:</b>	A partir de las 08:00 p.m. y 06:00 p.m. respectivamente
<b>Preventa de entradas:</b>	<u>Dos mil ciento sesenta y dos (2.162)</u> . Según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	<b>Eticket</b>

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:  
[https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta\\_Espectaculos\\_Publicos.aspx](https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx)

Dirección de Apoyo al Consumidor  
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo